

**LISTA DE NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 44/2015	ACTOR: MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO	11/agosto/2016 Se requiere bajo apercibimiento al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para que en el plazo señalado remita copia certificada de la resolución que se precisa en el presente auto. Finalmente, se difiere la celebración de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos programada en este asunto y se reserva señalar nueva fecha en el momento procesal oportuno.
2	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 29/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN MATEO TLAPILTEPEC, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA	11/agosto/2016 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el acta de comparecencia ante la presencia judicial, escritos y anexo del Presidente del Municipio actor mediante los cuales ratifica su voluntad de desistirse de esta controversia constitucional; al respecto, con la citada acta y la documental exhibida, se proveerá lo conducente al momento de dictar sentencia en el presente asunto. Además se ordena expedir a costa del promovente la copia certificada que solicita por conducto de las personas que menciona para tal efecto.
3	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 44/2016	ACTOR: DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO	12/agosto/2016 Se autoriza a costa del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la expedición de las copias que solicita, con excepción de la opinión de la Procuraduría General de la República, por las razones que se precisan.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 67/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS	<p style="text-align: right;">12/agosto/2016</p> <p>Se tiene al Municipio actor desahogando el requerimiento formulado en autos; por tanto, se admite a trámite la demanda de controversia constitucional que hace valer y se le tiene ofreciendo pruebas.</p> <p>Con copia de los escritos de demanda y cumplimiento, se ordena emplazar a los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, todos de Morelos, para que presenten su contestación en el plazo señalado, y para que bajo apercibimiento, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y remitan copia certificada de la documentación que se indican.</p> <p>No ha lugar a tener como autoridades demandadas a los secretarios de Gobierno y del Trabajo y Productividad, así como al Director del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", todos de Morelos, por las razones que se mencionan.</p> <p>Dese vista a la Procuradora General de la República para que hasta antes de la celebración de la audiencia de ley manifieste lo que a su representación corresponda.</p> <p>Finalmente, fórmese el cuaderno incidental respectivo.</p>
5	INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 67/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS	<p style="text-align: right;">12/agosto/2016</p> <p>Se concede la suspensión solicitada por el Municipio actor en los términos que se precisan en este proveído.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2016

ACTUARIA

ELIZABETH MORENO DE LEÓN